

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDAInspecciones-Administraciones
de Aduanas e Impuestos
Especiales

ALICANTE

Desconocido el paradero de propietaria desconocida, presunta inculpada en el expediente falta reglamentaria, LITA, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase, embarcación, marca, «Estleito», intervenido en fecha 12 de mayo de 1983, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 7 de junio de 1983.—El Inspector-Administrador.—P. D. (ilegible).—9.129-E.

Delegaciones

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlos por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación, bancos o cajas de ahorros, estafetas de correos o por giro postal tributario.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán de plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán de plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectuó el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro

caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

En caso de disconformidad con las cantidades liquidadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo reglamentario, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes.

Todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Relación que se cita, con expresión de nombre, domicilio, ejercicio, cantidad a ingresar, año contraído y número de referencia

Trabajo personal. Cantantes de ópera nacionales o extranjeros. Conciertos y recitales

Freny, Mirella. Madrid. 1973. 50.200. 1977-N-2.830.

Ligabue, Ilva. Madrid. 1973. 20.800. 1977-N-2.832.

Glossop, Peter. Madrid. 1973. 11.350. 1977-N-2.833.

Cappuccilli, Piero. Madrid. 1973. 6.100. 1977-N-2.836.

Craich, Charles. Madrid. 1973. 4.900. 1977-N-2.839.

Luchetti, Valeriano. Madrid. 1973. 850. 1977-N-2.840.

Baldani, Rufa. Madrid. 1973. 2.800. 1977-N-2.842.

Mastromei, Giampiero. Madrid. 1973. 2.800. 1977-N-2.843.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 28 de abril de 1983.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente.—7.107-E.

VALENCIA

Caja de Depósitos

Por don Manuel Castro Matelo, en representación de «Canales y Puentes, S. L.», solicitó la expedición de tres resguardos de depósitos en avales bancarios, constituidos en fecha 16 de enero de 1980, y a los que les correspondieron los números 262-14, 220-16 y 5710-337, por importe de 62.651, 101.500 y 349.923 pesetas, respectivamente, ante la excelentísima Diputación Provincial de Valencia. Todo ello se anuncia al público para que si transcurre el plazo de dos meses sin reclamación de terceros se pueda expedir duplicados de los mismos, con todos los datos de los primitivos, de acuerdo con el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Valencia, 7 de julio de 1983.—3.359-D.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Edictos de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo

se notifica a don Jesús Chesca Martínez, y doña Rosa María Aznar del Amor, cuyo último domicilio conocido era en Roncesvalles, 3, 5.º C, Madrid, inculpado en el expediente número 148/82, instruido por aprehensión de droga e intervención de vehículo, mercancía valorada en 1.252.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 28 de septiembre de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Madrid, 15 de julio de 1983.—El Secretario.—10.093-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Fernández Cetino Miguel, cuyo último domicilio conocido era en avenida del Cid, barrio de la Luz, 11, Valencia, inculpado en el expediente número 151/82 instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 1.080.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 28 de septiembre de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Madrid, 15 de julio de 1983.—El Secretario.—10.094-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Mohamed Berranda y Lahoen Henafi, cuyo último domicilio era desconocido, inculcados en el expediente número 155/82, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 800.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se

ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 28 de septiembre de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 15 de julio de 1983.—El Secretario.—10.095-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a María Magdalena Obando de Díaz, Margarita Obando de Castellanos, Graciela Pérez Zambrano, Jeanette Bueno Castañeda y Margarita Ferreira Vicente, cuyos últimos domicilios eran desconocidos, inculcados en el expediente número 156/82 instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 23.370.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 28 de septiembre de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 15 de julio de 1983.—El Secretario.—10.096-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Bandera Bermúdez, cuyo último domicilio conocido era en Cádiz, número 24, Barcelona, inculcado en el expediente número 159/82 instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 1.400.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 28 de septiembre de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo

a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 15 de julio de 1983.—El Secretario.—10.097-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Diego Higa Vargas, cuyo último domicilio era desconocido, inculcado en el expediente número 206/82, instruido por aprehensión de droga e intervención de moneda extranjera, mercancía valorada en 27.000.000 de pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 28 de septiembre de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 15 de julio de 1983.—El Secretario.—10.098-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Milton Gardenas Fachin, cuyo último domicilio era desconocido, inculcado en el expediente número 167/82 instruido por aprehensión de droga, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 28 de septiembre de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 15 de julio de 1983.—El Secretario.—10.099-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Félix Ramos del Olmo y a Juan de las Heras Aguayo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, Estebáñez Calderón, número 7, 7.º B y carretera Vicálvaro, 91 (121 antiguo), 5.º B, inculcado en el expediente número 162/82 instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 1.740.000 pe-

setas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 28 de septiembre de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 15 de julio de 1983.—El Secretario.—10.100-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

SEGURA

Concesión de aguas públicas (CL-9/83)

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Sociedad Agraria de Transformación número 6, «Hoya Morena», y otros.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 408.800 metros cúbicos, es decir, un caudal continuo de 12,96 litros/segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Emisario del saneamiento de las pedanías de La Palma y Pozo Estrecho.

Términos municipales donde radican las obras: Cartagena y Torre Pacheco (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta días naturales desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, sita en Murcia, calle Alfonso X el Sabio, 6, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días señalado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que perscriba dicho artículo y que será suscrita por todos los presentes.

Murcia, 18 de julio de 1983.—El Comisario-Jefe de Aguas, F. Cabezas Varó.—4.690-3.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL,
SOCIEDAD ANONIMA
(BANKINTER)**

Primer dividendo activo

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le conceden los Estatutos, y una vez cumplimentados los requisitos establecidos en el número decimotercero de la Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 17 de enero de 1981, ha acordado distribuir a las acciones del Banco cuya numeración figura seguidamente un primer dividendo activo a cuenta de los beneficios del presente ejercicio 1983, cuyo dividendo será hecho efectivo en todas las oficinas del «Banco Intercontinental Español, S. A.», a partir del día 9 del próximo mes de agosto, con arreglo al siguiente detalle:

Acciones números 1 al 5.402.134, ambos inclusive. Importe íntegro por acción, 71,75 pesetas. Retención, 11,48 pesetas. Importe líquido por acción, 60,27 pesetas.

Las Entidades depositarias efectuarán la justificación mediante cintas magnéticas y relaciones, conforme a las normas del Consejo Superior Bancario al efecto. La clave de valor a informar en el registro de cabecera será 11367903.

Las acciones números 5.402.135 al 5.942.347, correspondientes a la decimocuarta ampliación del capital social, no participarán en este primer dividendo activo, por cuanto su creación no ha tenido lugar dentro del primer semestre del presente año, con cargo a cuyos beneficios se realiza el reparto de este primer dividendo. No obstante, estas nuevas acciones, como las antiguas entrarán a participar en los dividendos que se repartan en lo sucesivo.

Madrid, 27 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—11.378-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números 447.026 de la sucursal de Burgos, 306.536 de la de Orense, 310.710 de la de Vigo, 300.236 de la agencia urbana número 85 de Madrid, 304.583 y 311.477 de la agencia urbana número 1 de Santander, 307.921 de la sucursal de Cuenca y 300.826 de la de Granollers.

2.º Resguardos de valores números: 134.981 de la sucursal de Barcelona, 137.409 de la de Madrid, 135.538 y 264.726 de la agencia urbana número 1 de Madrid, 1.041.279; 1.172.531, 1.391.777, 1.391.779, 1.391.780, 1.575.215, 1.847.867, 2.027.874, 2.030.002, 2.151.448, 2.359.842, 2.365.961, 2.429.208, 2.509.780, 2.525.347, 2.672.003, 2.676.645, 2.706.327, 2.744.676, 2.745.155, 2.771.540, 2.832.681, 2.843.860, 2.925.247, 2.965.681, 3.009.516, 3.070.432, 3.131.682, 3.186.919, 3.190.156, 3.242.183, 3.286.475, 3.300.167, 3.308.047, 3.372.255, 3.391.851, 3.391.890, 3.450.004, 3.513.680, 3.628.053, 3.666.946, 3.671.354, 3.745.127, 3.825.966, 3.846.810, 3.852.760, 3.919.020, 3.939.463, 3.956.408, 4.058.185, 4.105.697, 4.202.324, 4.238.557, 4.273.277, 4.304.627, 4.309.307, 4.344.529, 4.344.531, 4.344.532, 4.375.413, 4.380.084, 4.490.861, 4.502.238, 4.538.410, 4.566.586, 4.579.511, 4.581.351, 4.646.843, 4.680.858, 4.670.184, 4.677.405, 4.684.893, 4.703.978, 4.707.967, 4.728.833, 4.732.858, 4.737.094, 4.758.289, 4.773.434, 4.790.682, 4.844.050, 4.850.205, 4.851.317, 4.883.499, 9.924.130, 4.948.612, 4.955.040, 4.982.941, 5.004.568, 5.019.706, 5.023.855, 5.066.704, 5.083.019, 5.092.962, 5.096.770, 5.102.210, 5.102.211, 5.102.230, 5.107.938, 5.113.027, 5.116.918, 5.120.221, 5.120.239, 5.120.240, 5.124.920, 5.132.432, 5.134.456, 5.164.108, 5.171.951, 5.172.356 y 5.191.192 de la Caja Central de Valores.

3.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números: 626.313 y 626.314 de la sucursal de Arnedo, 740.107 de la de Madrid y 623.764 de la de Lugo.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 28 de junio de 1983.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascochea.—4.357-8.

BANCO CONDAL

Habiendo sufrido extravío de los resguardos de imposición a plazo fijo, números 71957 y 72221, expedidas por esta Entidad, Oficina de Sagrada Familia, por 505.000 pesetas y 200.000 pesetas, respectivamente, a favor de don Donatilo González García, se pone en conocimiento del público, por si alguna persona o Entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, quedarán anulados dichos res-

guardos de imposición a plazo fijo y el Banco procederá a extender los correspondientes duplicados, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Barcelona, 9 de junio de 1983.—2.970-D.

**COMPañIA TELEFONICA
NACIONAL DE ESPAÑA**

Intereses de obligaciones

A partir del próximo día 1 de agosto, se abonarán las cantidades líquidas que se indican, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 13 de las 181.818 obligaciones en circulación al 9,1093 por 100, emitidas el 22 de abril de 1977, a razón de 2.250 pesetas líquidas por cupón.

Número 12 de las 90.909 obligaciones en circulación al 9,1093 por 100, emitidas el 1 de julio de 1977, a razón de 2.250 pesetas líquidas por cupón.

Número 1 de las obligaciones al 15 por 100, emitidas mediante escritura de fecha 15 de abril de 1983, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Con derecho a los intereses desde	Serie	Numeración	Líquido por cupón — Pesetas
21 de abril de 1983	A	1 al 5.900	1.760,548
22 de abril de 1983	A	5.901 al 7.500	1.743,288
28 de abril de 1983	A	7.501 al 11.900	1.639,727
30 de abril de 1983	A	11.901 al 25.960	1.605,206
1 de mayo de 1983	A	25.961 al 62.500	1.587,946
	B	1 al 45.925	1.587,946
6 de mayo de 1983	B	45.926 al 49.500	1.501,644
8 de mayo de 1983	B	49.501 al 51.739	1.467,124
9 de mayo de 1983	B	51.740 al 62.500	1.449,864
	C	1 al 57.326	1.449,864
10 de mayo de 1983	C	57.327 al 61.028	1.432,603
11 de mayo de 1983	C	61.027 al 62.171	1.415,343
12 de mayo de 1983	C	62.172 al 62.261	1.398,083
31 de mayo de 1983	C	62.262 al 62.500	1.070,137
	D	1 al 9.761	1.070,137
1 de junio de 1983	D	9.762 al 24.768	1.052,877
10 de junio de 1983	D	24.769 al 24.968	897,535
15 de junio de 1983	D	24.969 al 28.968	811,233
17 de junio de 1983	D	28.969 al 39.968	778,713
30 de junio de 1983	F	1 al 3.000	552,329
1 de julio de 1983	D	39.969 al 62.500	535,069
	E	1 al 3.403	535,069
15 de julio de 1983	F	3.001 al 7.000	293,425

El pago de los precitados cupones se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Central, Popular Español, Bankuni6n, Sabadell, Comercial Transatlántico, Banca Catalana, Banca March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, B. N. P. España y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 20 de julio de 1983.—El Consejo de Administración.—11.431-C.

**EUROPISTAS,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

*Amortización de obligaciones,
emisión 10 de agosto de 1970*

Verificado el undécimo sorteo para la amortización de 19.950 títulos de la citada

emisión, ante el Notario de Madrid don Antonio Pérez Sanz, han resultado amortizados los números 886.781 al 906.730, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará el día 10 de agosto por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a la par; libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 27 y siguientes.

*Amortización de obligaciones,
emisión 10 de agosto de 1974*

Verificado el séptimo sorteo para la amortización de 400 títulos de la citada emisión, ante el Notario de Bilbao don José Ignacio Uranga Otaegui, han resultado amortizados los números 6.310 al 6.709, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará el día 10 de agosto por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 25.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 19 y siguientes.

Madrid, 27 de julio de 1983.—11.395-C.

LLOYD ADRIATICO ESPAÑA, S. A., COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	241.362.762	Capital	100.000.000
Valores mobiliarios	435.559.130	Reservas patrimoniales	13.013.060
Inmuebles	62.292.991	Reservas de riesgos en curso	400.586.589
Delegaciones y agencias (saldos activos)	67.574.209	Reservas de siniestros pendientes	434.858.748
Recibos de prima pendientes de cobro	154.304.274	Reserva de estabilización	23.491.503
Coaseguradores (saldos activos)	22.919.242	Reservas comisiones sobre primas pendientes de cobro	22.611.199
Depósitos Compañías reaseguradas	52.066.629	Provisiones para primas pendientes de cobro	185.944
Compañías reaseguradas (saldos activos)	2.837.559	Reservas de riesgos en curso (Cías. reaseguradas)	54.228.091
Reservas riesgos en curso (Cías. reaseguradoras)	54.693.022	Reservas de siniestros pendientes (Cías. reaseguradas)	34.018.000
Reservas siniestros pendientes (Cías. reaseguradoras)	241.004.054	Compañías reaseguradas (saldos pasivos)	2.537.070
Compañías reaseguradoras (saldos activos)	27.155.888	Depósitos Compañías reaseguradoras	54.693.022
Deudoras diversos	22.361.080	Compañías reaseguradoras (saldos pasivos)	171.889.208
Intereses vencidos pendientes de cobro	5.385.272	Delegaciones y agencias (saldos pasivos)	17.561.497
Fianzas y depósitos en efectivo	5.157.530	Coaseguradores (saldos pasivos)	5.134.722
Mobiliario e instalación	25.984.708	Acreedores diversos	83.001.227
Vehículos	440.000	Efectos mercantiles a pagar	1.590.078
		Pérdidas y ganancias:	
		Ejercicio actual	19.715.247
		Remanente de ejercicios anteriores	1.269.515
	1.440.197.720		21.004.762
			1.440.197.720

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	10.523.458	Beneficios por realizaciones y cambios	11.323.607
Saldos deudores de los ramos	112.335.107	Saldos acreedores de los ramos	131.250.205
Saldo acreedor en el ejercicio actual	19.715.247		
	142.573.812		142.573.812

Madrid, 1 de julio de 1983.—10.554-C.

LA PATERNA S. I. C. A., COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cajas y Bancos	899.486.057	Capital suscrito (totalmente desembolsado)	30.000.000
Inmuebles	970.316.788	Regularización Ley 50/1977	14.630.964
Préstamos hipotecarios	20.545.928	Actualización Ley de Presupuestos 1979 A)	127.558.427
Valores mobiliarios	1.297.653.794	Actualización Ley de Presupuestos 1979 B)	39.315.122
Préstamos sobre póliza del Ramo de Vida	3.732.435	Actualización Ley de Presupuestos 1981	98.638.260
Recibos pendientes de cobro	308.856.639	Reservas legales	12.507.998
Delegaciones y agencias	283.375.308	Reservas patrimoniales	194.764.368
Compañías coaseguradoras	42.733.275	Reservas técnicas legales (netas de reaseguro)	3.220.788.759
Compañías de reaseguros-Depósitos y saldos	100.618.195	Provisiones diversas	103.596.919
Intereses y rentas vencidos pendientes de cobro	14.185.738	Delegaciones y agencias	44.066.132
Deudores diversos	323.325.539	Compañías coaseguradoras	76.437.810
Fianzas y depósitos	40.233.193	Compañías de reaseguros-Depósitos y saldos	162.057.124
Mobiliario e instalaciones	35.809.191	Acreedores diversos	217.827.115
Menos-valías cartera de valores	39.315.122	Beneficio del ejercicio anterior	4.956.188
	4.359.967.200	Beneficio del ejercicio actual	12.792.016
			4.359.967.200

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio de 1982

DEBE		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos	9.176.435	Producto de los fondos invertidos (no aplicables a los ramos)	40.492.378
Amortizaciones	22.114.398	Beneficios por realizaciones y cambios	6.554.419
Provisiones diversas	3.033.018	Saldos acreedores de los ramos:	
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	9.422.461	Ramo de Vida	8.615.678
Saldos deudores de los ramos:		Ramo de Accidentes Individuales	67.086.818
Ramo de Automóviles Seguro Obligatorio	65.319.805	Ramo de Cristales	2.540.750
Ramo de Automóviles Seguro Voluntario	15.735.824	Ramo de Incendios	16.582.750
Ramo de Responsabilidad Civil General	7.132.341	Ramo de Varios (otros ramos)	3.697.236
Ramo de Robo	1.890.603		
Ramo de Transportes	20.952.932		
Beneficio del ejercicio	12.792.016		
	167.570.029		167.570.029

Madrid, 30 de junio de 1983.—10.549-C.

INVERSIONES Y EXPLOTACIONES
TURÍSTICAS, S. A.
(INEXTUR)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 96 de la vigente Ley sobre el régimen jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público, para general conocimiento, que la Junta general extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 5 de julio de 1983, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de veintisiete millones de pesetas, que se distribuirá entre los accionistas a razón de ciento cincuenta pesetas por cada una de las acciones que posean, a cuyo efecto, y una vez transcurrido el término legal, deberán presentarlas para estampillar su nuevo valor nominal, que será de cuatro mil ochocientas cincuenta pesetas cada una, quedando fijado el capital social en ochocientos setenta y tres millones de pesetas, divididas en 180.000 acciones.

Madrid, 14 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José Meliá Sinisterra.—11.128-C.

y 3.ª 28-7-1983

MINAR, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los interesados, a los efectos correspondientes, que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, en su reunión del día 28 de junio último, acordó reducir el capital social en la cantidad de 18.434.000 pesetas, con restitución proporcional a los socios de sus aportaciones a la Sociedad por la indicada suma.

Alcañiz, 30 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos de Gomar Mangrané.—3.382-D.

y 3.ª 28-7-1983

REALIZACIONES TURÍSTICAS, S. A.
(REALTUR)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre el régimen jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público, para general conocimiento, que la Junta general extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 22 de junio de 1983, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de veinticinco millones seiscientos cuarenta y un mil pesetas, que se distribuirá entre los accionistas a razón de setecientos cincuenta pesetas por cada una de las acciones que posean, a cuyo efecto, y una vez transcurrido el término legal, deberán presentarlas para estampillar su nuevo valor nominal, que será de 24.250 pesetas cada una, quedando fijado el capital social en ochocientos veintinueve millones cincuenta y nueve mil pesetas, dividido en 34.188 acciones.

Madrid, 13 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José Meliá Sinisterra.—11.127-C.

y 3.ª 28-7-1983

PINKETTY, S. A.

Reducción del capital

La Junta general universal de esta Sociedad celebrada el día 10 de julio de 1983, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir a la mitad el capital de la Sociedad, es decir, a 15.750.000 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de las 6.300 acciones en circulación a 2.500 pesetas, reintegrándose en metálico a los accionistas el valor de la reducción del capital en 15.750.000 pesetas.

Madrid, 10 de julio de 1983.—El Administrador, Juan Rodríguez Carreño.—4.637-B.

2.ª 28-7-1983

VIZCAINA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.
(VIMSA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	7.032.869,15	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	221.095.825,04	Reserva legal	9.089.428,01
Deudores por venta de valores.	19.256.000,00	Fondo regulación de dividendos	5.118.085,47
Dividendos a cobrar	639.127,00	Remanente	1.957.523,28
Otros deudores	3.800.000,00	Dividendos a pagar	12.000.000,00
Diversas	12.400.000,00	Acreeedores por compras de valores	14.472.800,00
		Resultados del ejercicio	21.386.204,43
	264.023.821,19		264.023.821,19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de valores.	13.962.586,18	Beneficio en venta de valores.	8.517.598,02
Gastos gestión cartera	1.380.000,00	Cupones y dividendos	23.492.600,05
Otros gastos	805.947,11	Intereses bancarios	40.174,65
Resultados del ejercicio	21.386.204,43	Otros ingresos	5.284.365,00
	37.334.737,72		37.334.737,72

Estado de la cartera al 31 de diciembre de 1982

Sectores	Nominal	Valor de costo	Valor efectivo cambio medio diciembre
Bancos	8.449.500	19.771.265,68	23.740.876,95
Seguros	544.500	1.507.280,00	1.880.828,75
Eléctricas	136.004.000	69.282.433,11	69.469.626,20
Construcción	22.860.900	18.991.255,05	23.789.644,24
Alimentación	2.327.000	2.787.277,00	2.941.383,00
Renta fija	40.790.000	40.660.134,00	40.658.750,00
Fondos públicos	71.000.000	68.106.200,00	68.108.200,00
Total cartera	281.975.900	221.095.825,04	230.576.109,14

Bilbao, 29 de junio de 1983.—10.826-C.

COMPANÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cuenta Casa central (extranjeras)	189.467	Capital social suscrito	300.000.000
Caja	3.245.959	Reservas patrimoniales	333.940.441
Bancos	140.804.881	Fondo para fluctuación de valores	2.289.859
Valores mobiliarios	199.405.973	Reservas técnicas legales	698.755.795
Inmuebles	745.813.324	Provisiones	11.599.513
Anticipos sobre pólizas Ramo de Vida	407.043	Reaseguro aceptado	1.864.392
Delegaciones y Agencias	107.535.506	Reaseguro cedido	123.094.501
Recibos de primas pendientes de cobro	163.215.345	Coaseguradores	333.727
Coaseguradores	3.202.677	Acreeedores diversos	55.896.375
Reaseguro aceptado	8.197.993	Pérdidas y ganancias	559.041
Reaseguro cedido	448.085.287		
Gastos de organización y producción	1		
Mobiliario, instal. y máquinas	1		
Vehículos	5		
Material	1		
Comisiones descontadas	1		
Total activo	1.818.103.444	Total pasivo	1.818.103.444

Cuenta general de Resultados en 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Amortizaciones	12.610.555	Producto de los fondos invertidos	26.649.400
Saldo deudores de los Ramos.	109.539.813	Saldo acreedores de los Ramos del ejercicio	95.859.941
Resultados	559.041		
Total	122.709.409	Total	122.709.409

Barcelona, 30 de junio de 1983.—10.758-C.

FINAR, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA
Número Registro 76
Balance al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	18.515.945,01	Capital	225.000.000,00
Cartera de valores	480.240.010,98	Reserva legal	112.500.000,00
Deudores	28.528.793,38	Fondo fluctuación valores	112.500.000,00
A cuenta de dividendos	80.000.000,00	Fondo regularización dividendos	3.286.332,77
Inmovilizaciones intangibles	2.988.088,00	Resultados pendientes aplicación	394.378,15
		Acreeedores	54.160.778,80
		Pérdidas y ganancias	83.210.349,85
Total activo	590.971.838,37	Total pasivo	590.971.838,37

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida venta títulos	9.342.845,63	Beneficio venta títulos	68.352.722,38
Pérdida venta derechos	1.086.523,03	Cuponos y dividendos	155.381,94
Amortizaciones	209.078,00	Prima asistencia a Juntas	40.223.277,75
Gastos de administración	11.503.885,67	Intereses bancarios	281.548,92
Gastos bancarios	158,08	Otros ingresos	48.944,82
Gastos generales	255.174,13	Otros ingresos	2.508.604,70
Imputación de retenciones a los socios	5.958.661,72		
Otros gastos	4,50		
Pérdidas y ganancias	83.210.349,85		
Total debe	111.566.480,41	Total haber	111.566.480,41

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1982

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor al 31-12-1982
Acciones cotizadas:	20.961.000	23.552.987,40	8.365.422,51
Químicas	385.000	708.213,78	777.700,30
Materia de la construcción	28.989.500	41.644.438,44	14.682.655,93
Inmobiliarias y constructoras	180.873.500	101.680.210,82	68.919.838,75
Agua, gas y electricidad	5.091.500	10.374.873,17	1.280.482,37
Comercio	20.499.000	48.071.057,82	44.986.300,00
Bancos	3.233.000	4.089.001,73	6.142.700,30
Inversión mobiliaria	1.500.000	3.897.768,75	185.000,00
Varios	34.228.175	33.168.243,29	33.720.360,00
Acciones no cotizadas	47.000.000	46.775.000,00	47.970.000,00
Obligaciones cotizadas	51.887.000	49.795.000,00	51.887.000,00
Obligaciones no cotizadas	110.000.000	98.383.316,00	111.802.800,00
Fondos públicos	502.438.675	460.240.010,98	400.479.938,75

Valor con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor al 31-12-1982
Hidroila	107.274.500	56.327.608,67	52.310.210,30
Michelin	32.166.000	32.103.206,33	32.498.346,30

San Sebastián, 30 de junio de 1983.—Un Administrador solidario.—10.699-C.

CASVI, S. A.
Sociedad de Inversiones Mobiliarias
Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	3.649.400,78	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	131.475.594,34	Acreeedores por compras	20.643.474,00
Deudores por ventas	17.330.400,00	Otros acreeedores	338.570,43
Dividendos a cobrar	688.600,00	Resultados del ejercicio	12.547.842,22
Otros deudores	3.502.786,44		
Diversas	75.081.002,59		
Inmovilizado intangible	1.812.102,50		
	283.530.886,65		233.530.886,65

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de valores	12.931.028,41	Beneficios en ventas	6.601.727,53
Amortizaciones	382.483,70	Cuponos y dividendos	16.886.624,38
Gastos gestión cartera	1.376.613,44	Intereses bancarios	2.271,00
Otros gastos	518.785,14	Otros ingresos	4.246.090,00
Beneficios del ejercicio	12.547.842,22		
	27.738.712,91		27.738.712,91

Estado de la cartera al 31 de diciembre de 1982

Sectores	Nominal	Valor de costo	Valor efectivo diciembre
Bancos	6.904.250	15.338.080,28	17.692.068,00
Eléctricas	61.204.000	32.598.557,55	33.315.650,30
Siderometalúrgicas	14.151.400	2.754.331,55	2.591.587,25
Químicas	5.824.500	1.107.082,50	1.047.669,65
Construcción	18.385.300	13.400.284,28	13.831.517,58
Renta fija	660.000	633.600,00	630.698,00
Fondos públicos	68.000.000	65.564.686,00	65.564.686,00
	175.128.450	131.475.594,34	134.694.054,78

Bilbao, 29 de junio de 1983.—10.627-C.

UNION GENERAL DE INVERSIONES, S. A.
(UGISA)

Inscrita con el número 59 en el Registro de Sociedades de Inversión Mobiliaria
Balance de situación al 31 de diciembre de 1982 (I)

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	75.013,50	Capital social	170.000.000,00
Bancos	4.230.420,00	Reserva legal	12.242.725,84
Cartera de valores	134.118.514,58	Fondo fluctuación valores	13.937.746,15
Gastos de constitución	3.952.321,46	Remanente ejercicios anteriores	14.025.781,06
Mobiliario e instalación	6.970,00	Pérdidas y ganancias	7.536.409,37
Deudores	21.151.563,58	Fondo de amortización	2.278.085,18
Hacienda Pública (R. C.)	5.003.565,02	Acreeedores	908.200,00
Pérdidas amortizables	52.511.454,42	Fondo de provisiones	121.915,00
Total activo	221.052.842,61	Total pasivo	221.052.842,61

ACCIONES, CUPONES Y OBLIGACIONES SEGOVIANAS, S. A.

Número Registro 72

Balance al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	3.600.598,44	Capital	75.000.000,00
Cartera de valores	255.719.717,09	Reserva legal	37.618.208,10
Deudores	687.686,94	Reserva voluntaria	41.784.011,35
		Fondo fluctuación valores	25.167.969,33
		Fondo regularización dividendos	4.018.943,67
		Resultados pendientes aplicación	35.344.390,55
		Acreeedores	9.487.055,73
		Pérdidas y ganancias	31.589.316,73
Total activo	260.008.915,44	Total pasivo	260.008.915,44

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida venta títulos	8.337.122,16	Beneficio venta títulos	19.732.779,39
Pérdida venta derechos	229.666,39	Beneficio venta derechos	94.269,32
Gastos de administración	2.079.527,65	Cupones y dividendos	28.656.200,02
Gastos de custodia	349.570,37	Prima asistencia a Juntas	148.163,83
Gastos generales	188.948,00	Intereses bancarios	4.281,35
Imputación de retenciones a socios	4.178.192,71	Otros ingresos	288.560,60
Pérdidas y ganancias	31.566.316,73		
Total debe	46.934.344,01	Total haber	46.934.344,01

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1982

Grupo	Nominal	Valor adquisición	Valor al 31-12-1982
Acciones cotizadas:			
Químicas	2.522.500	1.623.376,10	1.513.500,00
Inmobiliarias y constructoras	12.046.500	9.027.923,50	8.312.990,00
Eléctricas	132.198.500	75.949.800,57	87.589.195,00
Bancos	40.780.100	95.087.984,81	91.698.585,00
Inversión mobiliaria	1.245.000	1.479.812,21	2.365.500,00
Varios	209.000	338.110,15	109.180,00
Acciones no cotizadas	23.669.000	8.127.589,82	28.491.420,00
Obligaciones cotizadas	15.400.000	15.508.198,80	16.213.000,00
Obligaciones no cotizadas	7.000.000	8.850.000,00	7.000.000,00
Fondos públicos	47.000.000	41.427.840,00	42.265.700,00
	262.064.600	255.719.717,06	266.550.020,00

Valor con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor al 31-12-1982
Pagarés del Tesoro vencimiento 2-9-1983	15.000.000	13.270.260,00	13.615.500,00
Fecsa	26.434.000	16.296.032,89	14.291.317,50
Hidroila	66.228.500	36.665.602,10	33.206.812,50
Banco Bilbao	5.843.000	17.995.656,78	15.367.090,00
Banco Popular	9.742.500	21.993.078,91	19.874.700,00
Banco Santander	10.695.600	21.172.101,76	23.970.320,00

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Presidente.—10.638-C.

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1982 (1)

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	2.817.162,98	Cupones, dividendos y primas, intereses, cuenta corriente con bancos, habida en el ejercicio	10.431.184,25
Amortizaciones	403.068,98		
Pérdida venta valores	52.328.435,00		
Pérdida venta derechos	183.019,42		
Suma del debe	55.731.704,30	Suma del haber	55.731.704,30

(1) Aprobados por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 28 de junio 1983.

Relación de valores mobiliarios que integran la cartera de valores en 31 de diciembre de 1982

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor al cambio medio último trimestre
2.652.047	Renta variable:	9.511.342,59	6.864.257,18
85.356.500	Bancos	56.908.911,64	43.828.207,76
4.211.000	Electricidad	4.838.025,79	3.598.522,04
703.500	Construcción	761.069,37	681.128,19
700.000	Alimentación	833.925,00	833.925,00
1.250.000	Inversión mobiliaria	2.458.458,09	985.688,37
7.579.500	Papeleras	2.784.594,70	1.475.387,56
789.500	Químicas	563.978,56	491.309,73
28.672.000	Comunicaciones	42.284.155,48	42.284.155,48 (1)
13.500.000	Varios	13.092.153,68	13.095.540,00
145.396.047	Renta fija:	134.118.514,58	114.218.019,31
	Fondos públicos		

Detalle de las inversiones en una sola Empresa, iguales o superiores al 5 por 100 de la cartera de valores: 6.705.925,73

Nominal	Empresa	Valor en balance	Cambio medio último trimestre
000.728-9	Sevillana de Electricidad	7.774.586,00	6.448.614,24
000.000-21	Fecsa	7.532.387,78	5.469.945,92
14.048.500	Hidroeléctrica Española	10.630.151,67	7.690.869,26
20.207.000	Iberduero	12.798.630,87	8.892.390,99
18.055.000	Unión-Fenosa	11.408.154,50	8.658.374,35
27.672.000	Proinvesa	41.282.650,48	41.282.650,48 (1)
13.500.000	Deuda del Estado	13.092.153,58	13.095.540,00

(1) Suspensión cotización, último trimestre, por reducción y ampliación de capital.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.625-C.

COMPANÍA IBERICA DE REASEGUROS, S. A.

Balance de situación, al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Efectivo en caja y Banco	69.080.682,47	Capital social	25.000.000,00
Valores mobiliarios	30.841.191,00	Reserva patrimonial	8.232.471,14
Reaseguro aceptado	533.191.047,71	Reaseguro cedido	437.602.174,36
Reaseguro cedido	680.857.003,35	Acreeedores diversos	8.469.890,47
Mobiliario	360.751,13	Beneficio	3.769.508,48
Deudores diversos	1.106.539,39	Total	1.315.417.215,05
Total	1.315.417.215,05		

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos y productos no incluidos en las cuentas de los Ramos	63.496,93	Saldo del ejercicio anterior ...	25.341,00
Saldos de los Ramos:		Gastos y productos no incluidos en las cuentas de los Ramos	8.726.456,81
Incendios	5.183.160,50	Saldos de los Ramos:	
Individual	5.858.204,09	Vida	11.708.027,19
Responsabilidad civil general ...	3.491.267,34	Autos seguro obligatorio	103.918,72
Robo	6.232.786,70	Autos seguro voluntario	147.269,67
Resultado del ejercicio	3.789.508,48	Transportes	1.513.599,02
		Diversos	5.393.910,63
Total	27.618.514,04	Total	27.618.514,04

Aprobado por la Junta general de accionistas del día 29 de junio de 1983.
Madrid, 4 de julio de 1983.—El Secretario general, Enrique Brey Parreño.—10.624-C.

PROTECTORA MUNDIAL,
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Balance en 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	32.156.804	Capital	6.000.000
Valores mobiliarios	20.521.399	Reservas	38.815.739
Inmuebles	984.000	Acreeedores varios	5.166.771
Agencias	3.016.614	Agencias	464.143
Primas pendientes de cobro.	1.368.598	Actualización, Ley de Presupuestos 1979	710.745
Mobiliario	1.315.930	Pérdidas y Ganancias	9.193.214
Depósitos varios	255.752		
Reforma del local	727.899		
Protección a la familia	3.526		
Total	60.350.612	Total	60.350.612

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros generales	154.772.844	Primas y accesorios	161.817.569
Amortizaciones	464.818	Producto de los fondos invertidos	3.562.094
Reservas	948.787		
Saldo acreedor	9.193.214		
Total	165.379.663	Total	165.379.663

Barcelona, 30 de junio de 1983.—3.222-D.

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO, S. A.

En virtud de lo dispuesto en el número tres del artículo 18 de la Ley 194/1983, de 28 de diciembre, y artículo 51 del Decreto 1541/1972, se publica en este «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de «Empresa Nacional del Petróleo, S. A.», correspondiente al ejercicio de 1982.

Balance de situación

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado	109.672.286.371	Capital y reservas	61.797.492.242
Existencias	99.808.721.749	Provisiones	2.702.828.522
Deudores	69.357.222.239	Deudas a plazo largo y medio.	67.684.802.891
Cuentas financieras	1.560.258.026	Deudas a corto plazo	126.761.020.945
Ajustes por periodificación ...	5.442.702.784	Ajustes por periodificación ...	3.064.319.519
Cuentas de orden y especiales.	78.187.484.231	Resultados	3.231.707.040
		Cuentas de orden y especiales.	78.187.484.231
Total	364.228.655.390	Total	364.228.655.390

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Resultados de la cartera de valores	595.737.314	Resultados segun cuenta de explotación	2.063.575.923
Beneficio neto total	3.231.707.040	Resultados extraordinarios ...	1.763.866.431
Total	3.827.444.354	Total	3.827.444.354

Madrid, 30 de junio de 1983.—10.546-C.

ISOLATOR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de «Isolator, S. A.», que se celebrará el próximo día 22 de agosto, a las nueve treinta horas, en Gran Vía, número 4, 3.º, Vigo, local cedido por «Celcoat, Sociedad Limitada», en primera convocatoria. De no haber quorum suficiente, se celebrará veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar.

Orden del día

- 1.º Renovación de Consejeros, facultades, asignaciones y funciones de los mismos.
- 2.º Informe y aprobación de organigrama funcional, contratación de servicios y desarrollo de la Sociedad.
- 3.º Modificación de los estatutos.
- 4.º Ampliación de capital social.

Vigo, 18 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.643-B.

MULTICINES CHAPLIN, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, el día 18 de agosto de 1983, a las diez horas y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.
- 3.º Remodelación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Palma de Mallorca a 18 de julio de 1983.—11.206-C.

GOMHERSA

La Junta general de la Compañía «Gomher, S. A.», con domicilio social en el camino de las Moreras, sin número, de Talavera de la Reina, el día 10 de mayo de 1983, autorizó la emisión y por escritura autorizada ante el Notario de Arjona don José Francisco González de Rivera Rodríguez el día 14 del mismo mes y año, inscrita en el Registro Mercantil el día 29 de junio de 1983, se emitieron 200 obligaciones de 250.000 pesetas nominales cada una, del 1 al 200 inclusive, única serie, al interés del 12 por 100 anual, amortizables a los cinco años.

La suscripción se abre al día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se cerrará el día 15 de mayo de 1984, y tendrá lugar en el domicilio social durante todos los días hábiles.

El Comisario es don Francisco Gómez Vals.

En Talavera de la Reina a 9 de julio de 1983.—El Administrador, Arturo Gómez Muñoz.—11.212-C.

DANBE, S. A.

«Danbe, S. A.» (en liquidación), en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas comunica que en la Junta general Universal y Extraordinaria celebrada por esta Sociedad el día 11 de julio de 1983, con la asistencia del total del capital social, acordó la disolución de la Sociedad, así como la apertura del periodo de liquidación por el plazo de un año, nombrando liquidadores solidarios a:

Don Juan Ramón Angulo Alvarez.
Don Julián Delgado López.
Don Juan Blasco Cña.

Madrid, 13 de julio de 1983.—J. Ramón Angulo Alvarez, Liquidador.—11.103-C.

MONTE DE VALORES, S. A.
(MONTEVALOR)

(Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 412)

Balance al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		3.205.445,83	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores		299.502.218,27	Reservas y fondos		85.042.548,85
Acciones ordinarias	221.808.984,44		Reserva legal	8.274.338,32	
Obligaciones cotizadas	74.706.315,07		Fondo fluctuación de valores	21.770.963,61	
Fondos públicos	2.926.906,76		Fondo regulariz. dividendos	1.173.122,26	
Resultados pendientes aplicación			Resultados pendientes aplicación	53.824.126,66	
Deudores		3.537.509,87	Acreeedores		1.573.315,75
Dividendos a cobrar	2.519.233,87		Por compra de valores	1.432.065,75	
Gastos de constitución	1.018.276,00		Dividendos a pagar	141.250,00	
Suma		306.245.171,77	Resultados del ejercicio		19.629.307,17
Depositorios de valores (valor nominal)		288.317.028,00	Suma		306.245.171,77
Total del activo		594.562.199,77	Valores depositados (valor nominal)		288.317.028,00
			Total del pasivo		594.562.199,77

Cuenta de Resultados

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		2.149.998,74	Ingresos		22.179.862,04
Amortiz. gastos constitución	988.330,00		Beneficios real. de valores	2.636.772,30	
Otros gastos	1.161.668,74		Intereses cuentas bancarias	29.207,90	
Pérdidas en valores		400.558,13	Beneficios real. de valores	2.636.772,30	
Resultados del ejercicio		19.629.307,17	Primas asistencia a Juntas	301.773,20	
Total debe		22.179.862,04	Total haber		22.179.862,04

Detalle de la composición de la cartera al 31 de diciembre de 1982

Clase de valor	Pesetas nominales	Valor libras	Valor cambio 31-12-1982
Acciones:			
Alimentación, bebidas y tabaco	3.003.500	3.618.106,80	2.943.430
Papel y artes gráficas	1.973.250	3.444.415,96	172.312
Petróleos	4.855.000	5.861.612,41	3.544.640
Químicas	928.500	1.584.022,69	78.922
Materiales de construcción, vidrio y cerámica	326.000	778.274,15	647.600
Metálicas básicas	814.500	1.300.865,39	187.085
Material y maquinaria no eléctrica	288.000	685.052,19	66.400
Material y maquinaria eléctrica	1.500.000	1.688.871,93	1.575.000
Constructoras	1.585.000	3.324.754,50	1.711.800
Inmobiliarias y otras constructoras	4.215.000	3.901.214,82	2.989.000
Agua y gas	13.231.500	9.155.366,48	6.880.390
Electricidad	110.480.000	69.288.454,57	58.870.448
Servicios comerciales	3.548.500	17.178.387,06	1.532.987
Bancos	27.582.778	95.170.220,87	52.307.200
Sociedades de inversión mobiliaria	878.500	3.053.789,94	1.248.599
Seguros y capitalización	300.000	1.617.605,87	1.365.000
Obligaciones y bonos:			
Alimentación, bebidas y tabaco	435.000	361.258,25	305.150
Textiles	377.000	302.680,00	203.580
Químicas	7.969.500	5.588.742,21	4.024.796
Metálicas básicas	23.516.000	15.350.793,35	7.723.712
Material y maquinaria no eléctrica	758.000	609.328,87	307.100
Material y maquinaria eléctrica	1.534.500	1.074.110,25	766.606
Construcción y reparación de buques	4.489.000	3.515.649,80	2.269.200
Automóviles y maquinaria agrícola	2.000.000	1.224.297,30	1.060.000
Inmobiliarias y otras constructoras	3.011.500	2.975.839,50	2.998.682
Agua y gas	3.000.000	2.940.000,00	2.940.000
Electricidad	57.973.500	38.911.377,47	28.507.829
Transportes urbanos	365.000	306.838,87	336.750
Ferrocarriles	55.000	18.810,20	18.810
Navegación marítima	1.000.000	803.000,00	803.000
Telecomunicaciones	1.247.000	828.471,00	929.015
Bancos	2.057.000	2.057.218,00	2.151.300
Fondos públicos	3.029.000	2.928.908,76	3.041.390
Total	288.317.028	299.502.218,27	192.705.472

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Sevillana de Electricidad	34.101.500	21.614.960,49	16.928.348
Unión Eléctrica Fenosa	47.027.500	29.328.056,54	24.848.313
B. N. P. España	4.948.875	18.668.963,56	4.948.873
Banco de Bilbao	4.824.500	20.949.149,75	11.827.045
Hidroeléctrica Española	27.730.500	18.492.506,18	16.164.267

DOBINCA, S. A.

Reducción del capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 28 del pasado mes de junio adoptó el acuerdo de autorizar al Consejo de Administración para que, dentro de un plazo de doce meses a contar desde la fecha de la Junta, adquiera, aplicando a tal efecto beneficios y reservas libres, o con cargo a capital, en la parte que no sea atendida con dichos beneficios y reservas, un número de acciones de la propia Sociedad cuyo valor nominal conjunto no exceda de cincuenta millones de pesetas, para su posterior amortización, con la consiguiente reducción del capital social, que, en cuanto a las acciones que sean adquiridas con cargo al capital, no podrá llevarse a efecto antes de que transcurra el plazo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de julio de 1983.—El Secretario del Consejo.—11.172-C.
2.ª 28-7-1983

**BINCA, S. A.
DE INVERSIONES MOBILIARIAS**

Reducción del capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 28 del pasado mes de junio, adoptó el acuerdo de autorizar al Consejo de Administración para que, dentro de un plazo de doce meses a contar desde la fecha de la Junta, adquiera, con cargo al capital, un número de acciones de la propia Sociedad cuyo valor nominal conjunto no exceda de seis millones novecientos dieciséis mil pesetas, para su posterior amortización, con la consiguiente reducción del capital social, que no podrá llevarse a efecto antes de que transcurra el plazo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de julio de 1983.—El Secretario del Consejo.—11.171-C.
2.ª 28-7-1983

**SOCIETE GENERALE DE BANQUE
EN ESPAGNE, S. A.**

Aviso

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden ministerial de 24 de abril de 1969, se pone en conocimiento que por don José Turmo Martí se ha denunciado como extraviados los certificados de depósito emitidos por este Banco números 47.128 y 47.135, de los que es último endosatario.

Transcurrido un mes desde la interposición del presente anuncio en este «Boletín» y en los diarios «El País» y «Las Provincias» de Madrid y Valencia, respectivamente, sin que nadie haya hecho valer eventuales derechos sobre los mismos, se procederá a emitir un duplicado a los solos efectos de la oportuna cancelación de la imposición, al que dice ser su último endosatario.

En Valencia a 12 de julio de 1983.—El Director, Jean Dubois Mendiondou.—10.959-C.

**KENITEX, REVESTIMIENTOS
MURALES IMPERMEABLES
Y DECORATIVOS, S. A.**

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Badajoz, calle Valladolid, número 7, a las quince horas del día 18 de agosto de 1983, en primera convocato-

ria, y en el mismo lugar y hora del día 19 de agosto de 1983, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero: Apreciación del estado y evolución de los negocios sociales.

Segundo: Discusión y toma de decisiones de fondo en cuanto al futuro de la Sociedad, nombradamente en lo que concierne a la situación, localización y funcionamiento de la fábrica y número de empleados.

Tercero: Ruegos y preguntas.

Badajoz, 11 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.452-D.

CHACAN, S. A.

NESTARES-ENMEDIO

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca dicha Junta en el domicilio social, para el día 22 de agosto próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 23 de igual mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para decidir sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1982, así como resultados económicos hasta el 31 de mayo de 1983.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983 (artículo 108 de la Ley).

3.º Reducción del capital social en magnitud idéntica a la pérdida que se apruebe, mediante reducción proporcional del valor de cada acción (artículos 97 y siguientes de la Ley).

4.º Ruegos y preguntas sobre extremos anteriores.

5.º Aprobación del acta por la Junta.

Nestares, 26 de julio de 1983.—El Presidente, Manuel Franco.—11.369-C.

**EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS,
SOCIEDAD ANONIMA
(ENCE)**

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de mayo de 1983, acordó ampliar el capital social en 3.000.000.000 de pesetas, para lo que se emitirán y pondrán en circulación 3.000.000 de acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 6.150.901 al 9.150.900, ambos inclusive, en las condiciones que a continuación se expresan:

1.º Proporción: 49 nuevas por cada 100 antiguas.

2.º Desembolso: 666,67 pesetas por acción en el momento de la suscripción, siendo las 333,33 pesetas restantes con cargo a las cuentas «Actualización Ley de Presupuestos 1979» y «Actualización Ley de Presupuestos 1981».

El Consejo de Administración podrá disponer, en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, de las acciones que no sean suscritas por los actuales accionistas en el ejercicio de su derecho preferente.

3.º Plazo: Un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Beneficios: Los nuevos títulos disfrutarán de los mismos derechos que los que se hallan en circulación, con participación en los resultados económicos de la Sociedad a partir de 1 de julio de 1983.

5.º La suscripción se realizará contra entrega del cupón número 12. Para intervenir en esta operación han sido autorizados los siguientes Bancos:

- Atlántico.
- Bankuni6n.
- Bilbao.
- Central.
- Español de Crédito.
- Exterior de España.
- Hispano Americano.
- Pastor.
- Popular, y
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Madrid, 26 de julio de 1983.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración.—11.340-C.

TAPBIOLES Y PIRRETAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida Diagonal, número 456, de esta ciudad, en primera convocatoria, el próximo día 18 de agosto de 1983, a las diecisiete horas, o, si procediere, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 1982/83.

2.º Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Dirección y Administración de la Compañía.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983/84.

5.º Aumento del capital social.

Barcelona, 14 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Pirretas Carreras.—11.402-C.

INVESTIGACIONES GEOLOGICAS, S. A.

De acuerdo con lo preceptuado en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, en su reunión de 12 de julio de 1983, acordó la disolución y liquidación de la misma.

Los balances a la referida fecha son los siguientes:

Balance de situación

	Pesetas
Activo:	
Caja	13.136,01
Resultados	161.638.975,22
Total activo ...	161.652.111,33
Pasivo:	
Capital social	165.000.000,—
Resultados negativos ejercicios anteriores	(3.347.888,67)
Total pasivo ...	161.652.111,33

Balance de liquidación

	Pesetas
Activo:	
Caja	13.136,01
Total activo ...	13.136,01
Pasivo:	
Provisiones gastos liquidación	13.136,01
Total pasivo ...	13.136,01

Madrid, 19 de julio de 1983.—El Liquidador.—11.267-C.